

y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión siendo las vein-
tidós horas, extendiéndose la presente acta
que firman conmigo los Sres. asistentes,
de todo lo que, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alcalde

Dia 22 Junio 1961

D. Carlos Font	En la Casa Consistorial de Granollers, sien- do las veinte horas del día veintidos de ju- nio de mil novecientos sesenta y uno, se
<u>Ttes. Alcalde</u>	reunió la Comisión Municipal Permanente
D. Fco. Flobet	para celebrar sesión ordinaria de primera
D. Fco. Miralles	convocatoria bajo la presidencia del Sr. Al-
D. Pedro Plaça	calde D. Carlos Font Flobet y asistencia de
D. Juan Balcells	los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco
<u>Secretario</u>	Flobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plaça
D. Juan Tomas	y D. Juan Balcells, y del Secretario de la Cor- poración D. Juan Tomas Pastells con la asi- stencia del Sr. Interventor D. Pedro Casanova
	juces.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta
del acta de la sesión anterior, se acordó apro-
barla.

Despacho oficial:

Toma de posesión del Secretario interino. - Se da

11

cuenta de la toma de posesión del Secretario Interino de este Ayuntamiento D. Juan Tomas Portella, verificada el día 21 del actual ante el Sr. Alcalde Presidente, corroborado por resolución de la Dirección General de Administración local de 12 del actual (Boletín Oficial del Estado de 19 del mismo mes) el Sr. Font dió la bienvenida al Secretario entrante, deseándole optimos frutos en el desempeño de su trabajo.

Instancia D. Francisco Ilobet Arnau. - Vista instancia presentada por D. Francisco Ilobet Arnau en calidad de Presidente del Club Atlético Granollers de Educación y Descanso, solicitando la concesión de un trofeo destinado a premiar el equipo que obtenga la mejor puntuación en el III Encuentro Internacional de Atletismo Paris-Barcelona Junior, que se celebrará en las Pistas del Parque Deportivo Municipal de nuestra ciudad, durante los días 1 y 2 de julio próximo, se acuerda acceder a la misma, delegando al Sr. Teniente de Alcalde Sr. Plana para la adquisición del mismo.

Instancia Francisco Godia. - Vista la instancia presentada por D. Francisco Godia Godia, solicitando se le conceda su pase a la situación de excedente voluntario con la duración mínima de un año y máxima de diez, en el escalafón de funcionarios de este Ayuntamiento, a partir del 1º de julio próximo, examinado el informe de Secretaría Municipal y de conformidad con lo señalado en el artículo 62 apartado 1) 2) y artículo 63



apartado 1. del Reglamento de Fumios
 rios de Administraci6n local de 30 de
 Mayo de 1952, se acuerda conceder al
 solicitante D. Francisco Godia Godia
 la excedencia voluntaria solicitada.
Bombero accidentado Pedro Moymir. - Exa-
 minada la nota de reconocimiento m6di-
 ca suscrita por el Dr. Carlos Balada con
 referencia al Bombero accidentado D.
 Pedro Moymir Diuenero, y de conformi-
 dad con lo que se expresa en la misma,
 se acuerda que verifique nuevo reconoci-
 miento con el mismo Dr. Balada, y en
 caso necesario que pase al especialista
 Dr. Font.

Presupuesto derribo fachada Porteria Delegaci6n
F. E. T. - Examinado el presupuesto que habia
 sido presentado por una Sempres de esta
 ciudad para derribar la fachada existi-
 te de la porteria de la Delegaci6n de
 F. E. T y de las J. O. N. S. sita en la calle J.
 Lu. Puertas n.º 37, se acuerda rechazar el
 mismo y realizar las obras de referen-
 cia por la Brigada Municipal por resul-
 tar m6s ventajoso para el Ayuntamiento
 segun informe del Sr. Teniente Alcalde
 delegado de Urbanizaci6n y obras.

Acuerdo Tribunal Econ6mico Administrativo sobre
expediente de UNITESA. - Se da cuenta del
 fallo del Tribunal Econ6mico Adminis-
 trativo Provincial, recaido en expediente por
 apertura de establecimiento, por el cual
 se desestima la reclamaci6n interpuesta
 por D. Eusebio Sans, en nombre y repre-

representación de Unión Textil y Industrial S. A. confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento sobre licencia de apertura. La Corporación acuerda dar el enterado, al referido fallo.

Padrón colocación placas numeradas. - Visto el padrón de contribuyentes por colocación de placas numeradas correspondiente al ejercicio de 1961, de importe seis mil cuatrocientas cinco pesetas, se acuerda aprobarlo.

Servicios delegados de Gobernación. -

Parada de los coches de línea y autobuses estaciones. - Con referencia a las paradas de los coches de línea correspondientes a San Celoni, La Garriga, La Roca y Mataró, así como los autobuses de las estaciones del ferrocarril, y de conformidad a la propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

1.º - Unificar la parada de los coches de línea y autobuses de estaciones, situándolos todos ellos en la plaza de la antigua estación, con su correspondiente lugar de permanencia debidamente señalado.

2.º - Que los coches de línea de Mataró y La Roca y el autobús de la Estación de Francia, efectúen su entrada y salida por la rampa de lo que era antiguamente el paso de facturación de gran velocidad, dirigiéndose hacia la calle de Xerous y de esta a José Mubert hasta destino, evitando así la dificultad de maniobrar e interrupción de tráfico que actualmente se motiva en la calle de A. Clavé.

Adquisición de 25 discos de tráfico. - De conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobernación de adquisición de 25 discos de tráfico así como sus complementos y repuestos para fijar en su pared, con la especificación que se señala en la misma, se acuerda autorizar la adquisición de los mencionados indicadores de tráfico con los partes y repuestos precisos, todo ello con cargo a la pertinente partida del Presupuesto Ordinario de gastos, siempre sin agotar la correspondiente consignación.

Gratificación para los recogedores de perros. -

Vista la propuesta de la Comisión de Gobernación para que se de una gratificación a los miembros de la Brigada Municipal de Obras D. Francisco Pujadas Roig y D. Pedro Pasual Quel por los trabajos que realizan, además de los quehaceres propios de su cargo, dedicándose a la recogida de perros y gatos que por haber mordido a algunas personas deben ponerse en observación, se acuerda que cuando realicen dicho trabajo concederles una gratificación de 25 pesetas por cada perro o gato recogido en las condiciones mencionadas.

Propuesta auxiliar temporera adscrita al Departamento de Urbanización y Obras y otra al departamento de Gobernación. - De conformidad con la propuesta del Sr. Teniente Alcalde de Gobernación y según previene el artículo 6º del Reglamento de Funcionarios de Régimen local de 30 de Julio de 1952, se acuerda contratar como auxiliar temporera a la Sra. Isabel Rodri

quez Rosa y asimismo a la Sra. Isabel Novas Rallo, destinadas la primera de ellas a la oficina de Urbanización y Obras, y la segunda a la oficina de conservación, padrones e inspección. Vista la necesidad ineludible de esos mismos para los citados servicios.

Los referidos nombramientos surtirán efecto a partir de la fecha de su designación, verificada de acuerdo con el n.º 3 del citado artículo 6.º, o sea del día 15 de junio actual, y la remuneración que percibirá cada uno de ellas mientras dure el servicio de referencia, será de 700 pts. mensuales, cada uno.

Servicios delegados de Hacienda.

Facturas. Es aprobada relación de facturas de los sus. siguientes: Taxis Roselló, Luciano Puig, Juan Lusa, Hotel Europa, George Bayleas, José Lermou, Ferrnaria Parera e Imprenta Busquets, por un importe de 7.393'50 pesetas.

Servicios delegados de Cultura, asistencia social y Deportes.

Solicitud colaboración Asilo Durán. De conformidad con el dictamen del Teniente de Alcalde de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y vista la solicitud del Asilo Durán de Barcelona pidiendo la colaboración económica de este Ayuntamiento al objeto de lograr la salvación moral de la juventud desahuciada, y considerando la bondad de los obras que realiza dicho asilo, se acuerda la concesión de 500 pts. a tal fin como donativo.

Solicitud subvención Sociedad Antigua Pajaril.
Dada cuenta de la solicitud del Presidente

ti de la Sociedad Antigua Pajaros de esta ciudad, y considerando que es exposición de pájaros que se celebró con motivo de las Ferias y Fiestas de la Asunción constituyéndose un acto que ha venido a prorrumpir parte de los tradicionales festejos de las referidas Ferias y de conformidad con el dictamen del Teniente de Alcalde, presidente de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda la concesión de una subvención de 500 pesetas a la referida sociedad como ayuda a los gastos que es consecuencia de dicho certamen originario.

Solicitud trofeo Club de tiro de San Fausto de Campcentellas. - Vista la solicitud del Sr. Presidente del Club de Tiro de San Fausto de Campcentellas con delegación en Barcelona Via Bayetana 78, en la que expone que habiendo sido encomendado para el día 18 de Julio próximo al Club de Tiro de la organización del Campeonato de Cataluña de Tiro al plato 1961, y por pretender dar a dicha manifestación Deportiva el máximo realce, a la que concurrirán las mejores escopetas de España, preparándose importantes premios, solicita la concesión de un trofeo por parte de este Ayuntamiento. Considerando que el lugar donde se realiza dicho campeonato pertenece a esta Comarca del Vallés, se acuerda conceder un trofeo, quedando encargada la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes de la compra del mismo con las características que corresponden.

Solicitud dos trofeos Frente de Juventudes. - De conformidad con el dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y vista la instancia presentada por D. Alejandro Viana Gómez en su calidad de Jefe de Zonas del Frente de Juventudes, en la que expone se ha celebrado el primer campeonato juvenil de Balonmano y la primera prueba de regularidad y orientación montañesa, se acuerda conceder un trofeo para el primer clasificado en ambas pruebas deportivas cuyas características y calidad serán a juicio de la mencionada Comisión.

Solicitud trofeo Sociedad Deportiva Cazadores de Granollers. - Vista la solicitud de la Sociedad Deportiva Cazadores de Granollers solicitando por los motivos que expone un trofeo cedido por este Ayuntamiento, y de conformidad con el dictamen del Teniente de Alcalde de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda la concesión del mismo, quedando encargada dicha Comisión de determinar las características y calidad del mismo.

Servicios delegados de Urbanización y obras. -

Instancias obras. - De conformidad con la propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, se acuerda conceder licencia a D. Jaime Quintan Dubros, vecino de Palou, para construir cobertizo próximo al camino a la Torre de Agua de conformidad con el croquis que se acompaña.

Construcción línea eléctrica Granollers a La Roca. - Vista

la solicitud de ENHER en la que solicita la licencia municipal para construir una línea eléctrica a 25 Kv. con dos circuitos que partiendo del poste n.º 130 de la línea de Santa Coloma - Granollers, irá a cerrar circuito a la sub-estación transformadora de la Roca del Vallés, y de conformidad con el informe del Sr. Ingeniero Municipal visado por el Tte. de Alcalde de Urbanización y Obras, se acuerda autorizar la construcción de la citada línea según el trazado proyectado, previo cumplimiento de los extremos contenidos en el aludido informe del Sr. Ingeniero Municipal.

Construcción línea eléctrica de Santa Coloma de Gramanet a Granollers. - Examinada la solicitud de ENHER en la que solicita la licencia municipal pertinente para construir una línea eléctrica a 25 Kv. con dos circuitos denominada Santa Coloma de Gramanet - Granollers para suministrar energía eléctrica a las poblaciones de la comarca del Vallés, y visto el informe del Sr. Ingeniero Municipal con el conforme del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras y de acuerdo con los mismos, se acuerda conceder a la solicitada por la referida empresa y conceder la autorización de construcción de la mencionada línea hasta el poste n.º 130 en el trazado que discurre por este término municipal de Granollers.

Pago 2.ª mitad subvención Grupo Escolar. - Se

despacho extraordinario y previa declaracion de urgencia, a propuesta de la Alcaldia Presidencia por ser inminente la orden de pago de la segunda mitad de la subvencion concedida por el Ministerio de Educacion Nacional para la construccion (de) escuelas de Ntra. Sra. de Fatimas y siendo necesario facultar a persona capacitada para el percibo de la expresada cantidad, se acuerda autorizar a D. Delmiro Estapi Ortaja para el percibo de las trescientas setenta y cinco mil pesetas a que asciende la segunda mitad de la expresada subvencion, facultandole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Ruegos y preguntas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos, que con motivo de haber tomado posesion el pasado dia 21 del actual el Secretario interino de este Ayuntamiento D. Juan Tomas Portella, nombrado por resolucion de la Direccion General de Administracion local, aprovecha esta primera sesion de la Permanente despues de la citada toma de posesion para dar las mas expresivas gracias al Interventor de Fondos D. Pedro Casanoves, en nombre propio y de la Corporacion por los servicios prestados mientras ha durado la ausencia o vacante de Secretario de este Ayuntamiento.

Manifiesta que ha recibido una carta de la Asociacion de la Lucha contra el Cancer dando las gracias por la recaudacion en cuestacion realizada en esta ciudad en el

pasado mes de mayo, gratitud que le es expato trasladar a todos los que realizaron y llevaron a termino, la aludida cuestion.

Dice que ha recibido una notificacion del Sr. Presidente del Patronato del Museo, dando las gracias al Ayuntamiento por la colaboracion prestada en el Concurso de Rosas celebrado en las pasadas Ferias y Fiestas de la Ascension, y comunicando al propio tiempo la adjudicacion de premios realizada en el citado concurso.

Manifiesta que el Tribunal Supremo ha fallado con fecha 6 de junio actual a favor de este Ayuntamiento en el Recurso de casacion promovido por D. Cesar Torres Camarasa y D.^a Beatriz Torres Medrano, en el juicio seguido un motivo de la herencia de D.^a Pilar Audó de Diaz.

Da cuenta de la reunion celebrada el dia 21 del actual con los Delegados de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectos asi como de haberse tomado el acuerdo, en principio de que para la instalacion del servicio de alumbrado a las viviendas del grupo de 350 viviendas de renta limitada, que dicha Obra Sindical del Hogar construye en esta ciudad, este Ayuntamiento aportará los gastos de llevar la linea de electricidad hasta el transformador, y asi la Delegacion provincial propendrà a la Obra Nacio-

60
mal coste el importe de la estación trans-
portadora.

Manifiesta que según fue comunica-
do por los Delegados de la Obra Sindical
del Hogar de acuerdo con la empresa cons-
tructora, se procurará que la adjudicación
de las viviendas tenga lugar en la pró-
xima Fiesta Mayor, previo los trámites o-
portunos.

Dice finalmente que con motivo de ce-
lebrarse la festividad de San Pedro el pró-
ximo jueves día 29 en que correspondía ce-
lebrar la sesión de la Permanente y el Pleno,
tendrá lugar las mismas el siguiente día
30, viernes, a las 19 horas la de la Perma-
nente y a las 20 horas la sesión del Pleno.

El Sr. Floet dice que sería necesario habili-
tar un local junto al matadero con los ser-
vicios de agua y desagüe para utilizarse co-
mo garage de los coches del parque móvil
municipal, y de esta forma podría efectuarse
también en el mismo, además de la cus-
todia, la limpieza y cuidado de los citados
coches. Se acuerda de conformidad.

El Sr. Miralles manifiesta que al igual
que se efectúa con los funcionarios de plan-
tilla, las Srts. que han entrado al servicio
del Ayuntamiento como funcionarios eventua-
les deben firmar al entrar en la oficina la
correspondiente hoja de entrada, cuyas firmas
comprende es norma en este Ayuntamiento,
deben ser autorizadas al igual que la de
los demás funcionarios por el Secretario de la
Corporación. Se acuerda de conformidad.

Alc.
D.
T.
D.
D.
D.
D.
D.
D.



El Sr. Plana dice que en el grupo de las de M^{tas}. S^{as}. de Fátima sería conveniente instalar una alumbrada sin espigas, en el límite divisorio de la finca en cuestión. Se acuerda autorizarle para que ello pueda llevarse a cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levanta la sesión siendo las veintinueve horas veintea y cinco minutos, de ella extendiendo la presente acta que firman los Sres. concurrentes, conmigo el secretario; certifico.

Sr. Font

habranamos

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

1^{tes.} Alcalde

D. Fco. Ilobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás

Dia 30 Junio 1961

Se en la Casa Consistorial de Granollers siendo las 19 horas del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells y